



LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organo oficial de Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALS

Los Sres Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 2 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción

Pagos por trimestres vencidos

El arte en la Escuela primaria

I

He aquí un bello título para una disertación bella. Yo he sentido en muchas ocasiones la tentación de acometer este trabajo, asaltándome, al darle comienzo hoy, muchas dudas y temores, entre los que sobresale el que nace de la dificultad de poder circunscribir vastísimos horizontes en el breve espacio de unas cuartillas.

El hombre equilibrado y ecuánime, el sano de cuerpo y de espíritu, de modo más o menos consciente, cuando contempla la madre naturaleza, no puede menos de rendir el tributo de su admiración al Creador Supremo, de cuya belleza y armonía infinitas son pálido reflejo las cosas creadas. Pero el número de éstas es inmenso, el acercarse a ellas mediando muchas veces los obstáculos del tiempo y del espacio, constituye una barrera que no siempre puede franquearse. De ahí que, con frecuencia, haya que recurrir a representaciones sensibles, no pocas de carácter simbólico, que llenen y satisfagan, más aún que los apetitos de los sentidos, los anhelos e inquietudes del alma. A esto ha de tender, dentro de un ambiente sereno y limpio, el Arte, pasando con soberana dignidad por cima de la esfera de lo meramente sensible, para entrar en el mundo complejo de la emoción llegando a situaciones indescriptibles, donde el psicólogo, el moralista y el filósofo tengan temas de aspectos inagotables.

El cultivo del Arte resulta, por ende y en cierto modo, el cultivo de las facultades todas del hombre; y si en un tiempo, los iniciados en tales exquisiteces constituían una clase aristocrática, privilegiada, hoy que hemos de pensar, legislar y ejecutar para las democracias cristianas, necesitamos que el Arte descienda hasta las clases más humildes, se generalice entre ellas, se viva y se sienta por ellas; pues, como dijo Octavio Mirbeau, el pueblo, el eterno desheredado, también «tiene derecho a la belleza».

Véase cómo, por encadenamiento lógico de ideas, se llega a la conclusión forzosa de que hay que llevar el Arte a la Escuela primaria, la que no basta con que reúna meras condiciones higiénicas, sino que además ha de ser atrayente, ale-

gre, grata, para que los pequeñuelos no la huyan, sino antes bien la busquen y la amen, de modo que se encuentren en ella mejor que en la calle y mejor aún que en su propia casa. Claro es que todo esto presupone el estudio y ejecución de las debidas condiciones de los edificios escolares en cuanto al lugar de su emplazamiento, planos, materiales, dependencias, mobiliario, material científico, ejercicios, etc., dándose por supuesta la abundancia de aires puros, de luz y de sol, que son las notas esenciales de alegría y de vida.

En España venimos padeciendo la epidemia de las asociaciones (de productores, industriales, intermediarios, artesanos, profesionales etc.); pero todavía no he oído que funcione una sociedad que persiga el cultivo y la difusión entre nosotros del Arte en la Escuela primaria, no obstante existir entidades que, en los países más cultos de Europa y América, hace tiempo vienen realizando trabajos perseverantes para el logro de tan hermoso y patriótico fin.

En los Estatutos de «La Sociedad Nacional Francesa del Arte de la Escuela», aprobados por Decreto del Presidente de la República de 7 de diciembre de 1911, se lee este primer artículo:

La mencionada Sociedad «tiene por objeto hacer amar al niño la naturaleza y el arte, hacer la escuela más atractiva, y contribuir a la formación del gusto y al desenvolvimiento de la educación moral y social de la juventud».

Pero en esto, como en otras muchas cosas, le ha tomado la delantera el pueblo alemán al pueblo francés, ya que los maestros hamburgueses, unos cuantos años antes tenían, y continúan teniendo, sus asociaciones para la educación artística, con estas ramas: 1.ª, artes plásticas.—2.ª, literatura.—3.ª, música.—4.ª, gimnástica.—5.ª, trabajos manuales.—6.ª, formación de los maestros.—7.ª, estudios de la infancia.—8.ª, teatro.—9.ª, fotografía.

Asociaciones análogas a la citada de Hamburgo hay en Berlín, Dresde, Leipzig, Kempten y otras varias ciudades, dentro de la misma Alemania; Bruselas, Amberes y Lieja, para no citar más, en Bélgica; en Nueva-York, San Luis, Chicago, etc.; en los Estados Unidos de Norte América, así como también en otras muchas

grandes urbes de allende y aquende el Atlántico.

¿Qué prueba lo dicho? Una cosa muy sencilla, y es: que los pueblos más sesudos, los verdaderamente cultos dan al Arte, en sus múltiples manifestaciones, todo el poder de sugestión que en sí encierra; y ese poder es tan grande que, como afirma un escritor de mérito positivo, llegó a realizar entre los griegos un verdadero milagro, que bien pudo consistir en separar al hombre antiguo de las neblinas de la superstición del Oriente, en enfrontarlo con las fuentes de la Naturaleza, en vigorizar su inteligencia, en darle larga y fecunda juventud, en ponerle como acicate del deseo y del sentimiento el altísimo y esplendoroso ideal de la Belleza.

Así se explica que el pueblo heleno, frente a las cumbres de la Filosofía en que tomaron asiento Sócrates, Platón y Aristóteles, levantara las eminencias del Arte, desde las que desplegaron sus concepciones geniales la escuela de Fidias, fuerte y serena; la de Praxiteles, con la gracia lánguida; la de Scopas, rebosante de pasión; la de Lisipo, caracterizada por su elegancia nerviosa...

Para *introito*, estimo suficiente lo dicho. Estudiado el Arte dentro de la Escuela primaria, exigen especial consideración puntos tan interesantes como el salón de clases y su mobiliario, el decorado interior, el dibujo y la educación del gusto, los libros escolares, la gimnasia, el arte musical... Algo difícil es tocar esos asuntos en un solo y nuevo artículo. Sin embargo, habré de intentarlo.

SERAFÍN MONTALVO SANZ.

Inspector de 1.ª enseñanza de Valladolid.

Sobre la región natural y modo de determinarla

Consecuente con lo manifestado en el número anterior, diremos que, los elementos primordiales de la región natural son: el relieve, el clima, la flora, la fauna y el hombre, siendo el más fundamental y del que parece dependen los demás, el primero, *relieve*, en su doble aspecto geológico y geográfico, ya que de la disposición estratigráfica, constitución litológica y peculiar tectónica de un territorio deriva, como adecuada resultante, la orografía del mismo.

Es indudable que de lo geológico depende en relación muy directa el hecho geográfico, puesto que el clima lo origina el reparto, la distribución de las masas continentales y marítimas. ¿Y quién es la causa de esta especial agrupación de ambos dominios sino la propia geología dinámica?

Es indudable que la propia geografía botánica y la repartición y formas de las sociedades humanas están condicionadas por la estructura geológica de un territorio. Veamos lo que sucede en la región de esta provincia llamada Alcarria.

Dos formas únicas de relieve tiene esta típica región; el valle hondo, angosto, agudo, y el páramo o alcarria, presentándose este último como una especie de tronco de pirámide. Quien desde lo profundo de los valles asciende a esas tablas rasas, desnudas, que dan un paisaje de

severa belleza desolada, encontrará en sus faldas de erosión las arcillas, y en la meseta, las calizas pontienses.

La parosidad de las calizas absorbe lluvias y nieves, y el agua aflora debajo de ellas, en la zona de contacto con las arcillas impermeables. Esta es la razón del por qué casi todas las fuentes de Alcarria estén a la misma altura y lo que influye en la distribución de la población alcarreña. Por eso los pueblecillos están situados a media ladera, siendo tres los motivos principales en que se fundamenta esta distribución: el clima, pues de estar colocados en el páramo, los azotarían los vientos y fríos recios propios del mismo; el nivel acuífero, inferior a las calizas, y el fácil cultivo en vegas y cañadas, tan abundantes en el intermedio de estos páramos, como he podido observar recientemente en un viaje a Cifuentes, límite de esta región por la parte oriental y donde ya empieza la Sierra del Duca-do.

Las ocupaciones de sus habitantes no pueden estar más relacionadas con el medio en que viven. El colmenar, dependiente de las flores aromáticas tan abundantes, la industria del yeso y cal, así como la del esparto.

Ahora bien; comparando las cosas es como mejor distinguimos y apreciamos sus cualidades y las conocemos mejor, pues siempre la comparación se ha tomado como instrumento de precisión y comprobación del conocimiento, por lo que, comparando esta región alcarreña, por ejemplo, con Galicia, veremos que ésta, por su situación geográfica, por la unidad morfológica de su relieve, disfruta de un clima suave, con abundantes lluvias, mantenedoras de una exuberante vegetación, verde todo el año, que da un bello paisaje, explicación del hondo sentimentalismo de sus habitantes, de su dulce *fabla*, de sus costumbres, de sus melodiosos cantos, todo reflejado hasta en las gentes más rudas del país.

¿Quién no ha visto, en esta época, a esos grupos de segadores gallegos, sembrando en el ambiente, con sus sentidas cantatas, sacros gérmenes de una pura nostalgia? Y quién no se ha fijado en ellos, si al terminar la siega ha pasado alguna vez por las estaciones del norte, donde afluyen otras vías, cómo cuentan y recuentan, con una fiebre de avaricia, los ahorros obtenidos en su ímproba tarea, y cómo asaltan los trenes en bandadas numerosas entonando melodiosamente su canto angelical:

Airiños, airiños, aires,
airiños d'a miña terra,
airiños, airiños, aires
airiños, deixaimen' ella.

Contrasta fuertemente con esto, lo que sucede en la región alcarreña, de temperaturas extremas, escasas lluvias, que dan por resultante un régimen estepario, la desnudez de su paisaje, el tono seco y terroso del rastrojo, aspereza en el ambiente, que convierte al habitante en un hombre austero y rudo, sobrio en sus alegrías, que muy bien retrata el Sr. Machado en sus «Cantos a Castilla,» cuando dice.

«Caminos sin mesones
Y atónitos palurdos
Sin danzas ni canciones», etc.

.....
FAUSTINO CASAS.

SECCION OFICIAL



Gobierno Civil.—CIRCULAR NÚM. 101.—Existiendo las mismas razones sanitarias que aconsejaron en los años 1918 19 y 20 el establecimiento de las clases por la mañana en las Escuelas, y considerando que deben aprovecharse las vacaciones para llevar a cabo en los locales las reparaciones necesarias a su adecentamiento, solidez e higienización, según me informan sobre dichos extremos el Sr. Inspector provincial de Sanidad y el Sr. Inspector jefe de primera enseñanza, he resuelto lo siguiente:

1.º Que en todas las Escuelas de la provincia se establezca la sesión única de ocho a doce de la mañana, desde 1.º de Julio al 17 del mismo mes y desde el 1.º al 15 de Septiembre; y

2.º Que los Ayuntamientos dispongan lo necesario para que, en las próximas vacaciones caniculares, se desinfecten los locales-escuelas y se realicen en ellos las reformas necesarias, para que se mejoren sus condiciones de iluminación y ventilación y para que los pavimentos y los muros queden en buenas condiciones.

Los señores Alcaldes cuidarán de que sea debidamente cumplimentada la presente circular.

Guadalajara 18 de Junio de 1921.—El Gobernador, ANTONIO MAZORRA.

(Boletín oficial del 22 Junio.)

SECCION ADMINISTRATIVA DE 1.ª ENSEÑANZA DE GUADALAJARA

«El Boletín oficial del Ministerio de Instrucción pública», correspondiente al 17 del actual, interesa la remisión de las cuentas correspondientes al 25 por 100 del material de adultos, que resta por abonar, del ejercicio próximo pasado.

No obstante haber interesado esta Sección la justificación de la expresada cantidad en cuenta separada, existen algunos Maestros que no han cumplido con lo prevenido y que se les interesó, significándoles de nuevo la obligación en que se hallan de rendir a la mayor brevedad las cuentas de material percibido, así de adultos como diurno, y, por separado, la expresada cantidad del 25 por 100 de material de adultos no percibido. De no hacerlo así, no podrán ser incluidos en las relaciones que han de remitirse a la Dirección general de primera enseñanza y no podrán, en su consecuencia, percibir en su día la repetida cantidad del 25 por 100 del material de adultos.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados y demás efectos.

Guadalajara 23 de junio de 1921.—El Jefe de la Sección, J. Paunero.—(Boletín oficial de hoy.)

Publicada en la «Gaceta» de ayer la Real orden por la que se otorga el ascenso a las Maestras que en la misma se citan, esta Sección, deseosa de cumplimentar los mencionados ascensos a la mayor brevedad, de conformidad a lo prevenido en la citada Real orden, las Sras. Maestras comprendidas en la misma se servirán remitir a esta Sección los respectivos Titulos administrativos acompañando a los mismos el reintegro determinado por la vigente Ley del Timbre, a saber: de 1.501 a 2.000 pesetas se reintegrarán con una póliza de 5 pesetas; de 2.501 a 3.500 pesetas, con una de 10; de 3.501 a 6.000, con póliza de 25 pesetas.

Del mismo modo procederán los demás Maestros y Maestras a medida que la «Gaceta de Madrid» vaya insertando los restantes ascensos.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados y demás efectos.

Guadalajara 23 de junio de 1921.—El Jefe de la Sección, J. Paunero.

(«Boletín oficial» de hoy.)

ESCALAFON DE MAESTRAS NACIONALES CON PLENITUD DE DERECHOS.—Ascensos determinados por la aplicación de las nuevas plantillas conforme a lo dispuesto en el Real Decreto de 29 de Marzo y Real orden de 8 de Abril de 1921.

La Real orden de 14 de Junio corriente, para cumplimentar las dos disposiciones anteriores, ordena el pase de las Maestras que se expresan a las siguientes categorías:

Núm. 389, D.ª Antonia de la Riva-Valcárcel y 421, D.ª Adelaida Andrés Mayordomo, 3.ª categoría, con 6.000 pesetas.

Núm. 565, D.ª María de la Natividad Barona; 678, D.ª Amelia Rodríguez Santa María; y 794, Doña Fortunata de la Rosa Blanco, 4.ª categoría, con 5.000 pesetas.

Núm. 1727, D.ª Carolina Rodrigo Tabernero, 5.ª categoría, con 4.000 pesetas.

(Estos Titulos serán reintegrados, no completados, con 25 pesetas; y los que siguen hasta el final, con póliza de 10 pesetas.)

Núm. 1915, D.ª Luisa Beatriz Aguilera Pérez; 2179, D.ª Dolores Navarro Zubelzu; 2461, D.ª María de A. Arsuaga y Sacó; 2474, D.ª Aquilina María Morterero y Felipe; 2634, D.ª Luisa Puigdengolas y Ponce de León; 2789, D.ª Aurora Fernández Candelas; y 2892, D.ª Lorenza Estremiana Avalos, 6.ª categoría, con 3.500 pesetas.

Los anteriores ascensos se entienden con efectos desde 1.º de Abril de este año.

(Deben apresurarse las interesadas a presentar sus Titulos en la Sección.)

UNIÓN Y DISCIPLINA

En el penúltimo número de este periódico leo la renuncia que con carácter de irrevocable presenta (supongo yo que del cargo de Presidente provincial, puesto que ya en 23 de Marzo último no le fue admitida), el batallador y simpático señor Lechuga, actitud que desde luego lamento, y que si bien es verdad tiene motivos para dolerse de la falta de unión, debía también tener en cuenta dónde radica la causa primordial de esa indiferencia, de esa carencia de entusiasmo que observa, para poder aplicarle el remedio preciso e imprescindible.

Una asociación es, como una corriente

más o menos impetuosa manifestada al exterior, que necesita un cauce por donde dirigir su marcha; mas si este cauce llega a interceptarse, dicha fuerza irrumpe fuera de él; por tanto es conveniente tenerle siempre limpio, para que la corriente pueda seguir por él su marcha más o menos lenta.

En el Magisterio como en las demás clases sociales, los directores o representantes de sus agrupaciones, son mandatarios de ellas, siendo su deber proponer los medios más fáciles, a su entender, para la consecución de sus ideales y después de discutidas convenientemente, ejecutar los acuerdos adoptados por la mayoría; pero nunca pedir en nombre de la Asociación, lo que ellos hayan acordado con la almohada y mucho menos, si con ello se perjudican intereses creados; claro que para estos casos existen las destituciones, así como ellos pueden presentar la dimisión cuando creen no cuentan con la confianza necesaria; pero no debemos olvidar que la disciplina en los de arriba, (aun castigada) es mucho más perjudicial que en los de abajo.

A todos nos consta, que en la Asamblea de Diciembre se votaron unas conclusiones de las que después, ni las autoridades, ni los demás se han vuelto a acordar; pues cada Delegado provincial, ha hecho nuevas peticiones al Ministro, algunas de ellas contrarias a lo acordado allí y esta indisciplina de los directores, es causa del desaliento, indiferencia y desmoralización de los demás.

Comprendo lo difícil que es entre nosotros, donde tantos intereses encontrados existen, ejercer el cargo de Director o Representante, lleno continuamente de sinsabores y disgustos; de una enorme responsabilidad moral; y para el que se precisa un tacto exquisito y una voluntad férrea; teniendo solo como premio la satisfacción del deber cumplido; pero esto no quiere decir hayamos de abandonar nuestra obra, sin estar terminada, antes por el contrario, debemos agruparnos más fuertemente, luchando con entusiasmo y brio, hasta conseguir nuestros fines; demostrando unión y compañerismo como seres conscientes que somos, e imponiendo la disciplina al que se salga de ella, a los de abajo por medio de la normalidad y el ejemplo; a los de arriba con los medios de que societariamente disponemos.

Este es mi modo de pensar, con el que creo estará conforme una inmensa mayoría; por tanto, es urgente, inaplazable, reorganizarnos de conformidad con el Reglamento general, nombrar Delegado y Subdelegado provincial; disolver la Directiva actual y constituir la con los Delegados de partido, cosa que hasta ahora no se ha hecho, y poniendo cada uno lo que esté de su parte, ver el mejor medio de ir consiguiendo las mejoras de que tan necesitados nos hallamos y a las que tenemos sacratísimo derecho.

ANGEL A. CASTILFORTE DEL RINCÓN.

Yélamos de Abajo 5 Junio 1921.

DE ASOCIACIONES

ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE MAESTROS LIMITADOS E INTERINOS

UNA ACLARACION

La importancia del acuerdo *tercero* adoptado por los Maestros de este partido de Brihuega y que no se aprecia en el extracto publicado, me induce a darle más extensión, para que los demás compañeros juzguen con el debido detenimiento; este fué: Que teniendo en cuenta la dimisión del Sr. Lechuga, lo que previene el artículo 21 del Reglamento y el interés e importancia de la causa que se defiende, *opinan* debía convocarse a reunión en todos los partidos el 10 de Julio para realizar la votación de nuevo delegado y subdelegado provincial, así como de partido donde no los haya; y el 25 celebrar reunión general en Guadalajara para que, cesando la actual junta Directiva, constituiría con los delegados de partido, presidida por el provincial que se designe y haciendo de secretario el subdelegado que se elija, para cuyos cargos eligieron a los compañeros D. Angel Castilforte y D. Nicolás Serrano, quienes han demostrado decidido interés en favor de nuestros sacratísimos derechos, juzgando debe subsistir el cargo de Tesorero.

Este fué el acuerdo en sí que demostrará el interés con que se defiende nuestra causa, sin que ello signifique jactancia de ninguna clase, ni tampoco queremos imponer nuestra candidatura, pues cada partido queda en libertad de elegir al que juzgue más identificado o más apto, máxime que la mayoría de votos decidirá.—El delegado de partido, *Enrique Ballester*.

DELEGACION DE MOLINA

Para evitar molestias y gastos infructuosos que a nada conducen, esta Delegación, de acuerdo con el señor Habilitado, y en virtud de consulta hecha en nuestra última reunión a los asistentes, pone en conocimiento de los señores asociados que, a partir desde el mes de Mayo y siguientes, no se darán recibos de cuotas devengadas; por consiguiente, el Sr. Habilitado, al hacer entrega de los haberes en el próximo julio, descontará las de mayo y junio no extendidos, más los justificantes anteriores no satisfechos, que obran en poder de esta Delegación y que los señores que los deseen pueden recogerlos, así como también, dentro de su derecho, pueden reclamar los que en lo sucesivo paguen.

Sirva esto de notificación a los comprendidos, para el caso de disconformidad lo manifiesten inmediatamente al Sr. Habilitado, o al que es vuestro delegado, *Nicolás Serrano Vieco*.

Pradilla.

Asociación de Maestros del partido de Cifuentes

CONVOCATORIA

Esta asociación celebrará Junta general, según dispone el Reglamento, el día 10 del próximo mes de Julio, hora de las diez de la mañana, en su domicilio social, escuela de niños de Cifuentes.

Los asuntos a tratar serán los siguientes:

- 1.º Aprobación de cuentas.
- 2.º Renovación de Junta directiva. Pudiendo después continuar la sesión y tratar aquellos asuntos que los socios presenten.

Os saluda a todos vuestro compañero, *Honorio Pío Blas*.

Trillo 20 Junio 1921.

A los Maestros de la 8.ª y 9.ª categorías.

Desde este apartado rincón y por las noticias de la prensa profesional, observo que el Magisterio está atravesando por un período de evolución difícilísimo, al par que decisivo. Se establecen oficialmente mejoras económicas y se tiende particularmente a formar una organización de la que tan necesitada se encuentra esta desdichada clase. Todo ello lo veo bien y ya me guardaré muy mucho de criticar y menos aún de censurar, lo que otros compañeros han propuesto, con más autoridad y conocimiento de causa que yo, Maestro novel y por ende sin experiencia. No obstante, la defensa de mis intereses, que son los mismos de mis compañeros de la 8.ª y 9.ª categorías, me induce a manifestar mi disconformidad sobre tres cuestiones, de las que actualmente se discuten a proponer, por perjudicar notablemente a los Maestros por oposición de 2.000 y 2.500 pesetas. A saber: *La nueva plantilla, la fusión de escalafones y el concurso de traslado.*

Con el reparto de los ya célebres 10 millones, tal y como están distribuidos, resulta que los compañeros de las categorías superiores, los menos necesitados, son los más beneficiados; hay muchos, pero bastantes, que obtienen una mejora de 2000 pesetas, otros de 1.500 y descendiendo a las categorías inferiores, se vé que aparte de algunos pocos que alcanzan 1000 pesetas, la mayoría solo perciben 500 y lo que es peor, que a muchos de la 9.ª categoría no les toca nada.

Con la fusión de escalafones saldríamos doblemente perjudicados. Esto nos restaría por lo menos dos ascensos. Es decir: que si al final de nuestra vida profesional llegaríamos a alcanzar con nuestro escalafón 6.000 pesetas, con la fusión solo podríamos llegar a 4.000.

En cuanto al concurso, es evidente nuestro estacionamiento; porque por el actual procedimiento, pensar en trasladarse equivale a pretender hacer un viaje a la Luna. Mas si por casualidad son acogidas y puestas en vigor las bases publicadas a este fin por «El Magisterio Español», tendríamos seguramente escuelas para solicitar, pero en localidades peores que las que disfrutamos, lo que equivale a la carencia de las mismas.

Es pues necesario que nos unamos los damnifi-

cados, no para hacer la guerra a nadie; en eso no debemos pensar los educadores, sino para defendernos. Pero como este bellissimo ideal es difícil de conseguir con la premura que exigen las circunstancias, yo os invito a los que habeis sido compañeros míos de oposición especialmente, y en general, a todos los que unan su parecer al mío, a que expongan su opinión desde la prensa, acerca de los medios que debemos poner en practica; y así sabremos a qué atenernos. Entre tanto ahí va la mía:

Solicitar de la superioridad debidamente razonados los extremos siguientes:

1.º Un crédito suficiente para que el sueldo mínimo sea el de 2.500 pesetas. (Ya que por ser este, asunto hecho, no cabe enmienda.)

2.º Que no se lleve a efecto la fusión de escalafones y que no se pueda pasar del 2.º al 1.º si no es por oposición.

(No está en mi ánimo perjudicar a nadie, ni estimo mejor ni peor Maestro a unos ni a otros, pero digan lo que quieran los señores limitados, resulta muy cómodo obtener la propiedad por concurso, y aunque el sistema de oposición sea más o menos justo, como se dice, el que consigne ingresar, le ha costado quemarse las cejas y romperse los codos para llevar una preparación lo mejor posible y pasar muchas fatigas moral y económicamente. De lo que resulta que al Maestro por oposición se le exigen más estudios y más sacrificios que al de concurso, y esto, señores, merece recompensa.)

3.º Que el Maestro trasladado por concurso, no pueda tomar parte en los tres siguientes.

(Pues parece que el que va a una localidad por su gusto, bien puede residir en ella tres años. Peor es que queden condenados a estar ocho o diez o más los Maestros de las últimas categorías que componen próximamente los dos tercios de todo el Magisterio.)

J. SAN-SEBASTIÁN.

Maestro nacional de Horche.

NOTICIAS

Licencia.—Le ha sido concedida una de treinta días a la maestra de Establés D.ª Miguela Gargallo.

Clasificación.—Por la Junta Central han sido clasificadas con la pensión anual de 333'33 pesetas anuales cada una, D.ª Vicenta Domingo y D.ª Dámasa Silvestre, huérfana y viuda respectivamente del maestro que fué de Umbralejo D. Zoilo Domingo.

Exámenes.—El sábado ultimo, en el Real Conservatorio de Música y Declamación, hizo brillantemente el examen de 7.º año de Piano la niña Cándida Pedromingo, discípula de la Srta. Dolores Canalejas e hija de nuestro estimado amigo D. Vicente, propietario de este periódico.

—Ha terminado la carrera de Maestra en el Colegio de RR. MM. Escolapias de Carabanchel Alto, con brillantes notas, la simpática y bella Srta. Blanca Arroyo Horcajada, sobrina de nuestros queridos amigos los Maestros de Valfermoso de Tajuña.

—También aprobó ingreso y con buenas notas el primer curso del Bachillerato en este Instituto, el hijo del maestro de Maranchón nuestro amigo D. Dámaso Sanz.

A todos nuestra felicitación.

Placa.—El Profesorado de las Escuelas normales de Alicante, en representación de sus compañeros de toda España, ha entregado al jefe de Sección del Ministerio D. Joaquín de Aguilera, una artística placa de plata con alegorías de la ciencia y adornos estilo renacimiento, más unos escudos en esmalte a todo color. Va encerrada en un estuche de piel.

La entrega de la referida placa se hizo el sábado, por una Comisión del Profesorado de Alicante, a cuyo frente iba D. Aureliano Abenza, Presidente de la Asociación de Escuelas Normales.

Agradecidos.—Lo estamos altamente a nuestro particular amigo y condiscípulo D. Serafín Montalvo, Inspector-Jefe de primera enseñanza de Valladolid, por habernos favorecido con una serie de artículos sobre cuestiones pedagógicas, que serán del agrado de nuestros lectores, por tratarse de una de las plumas que más honran al Magisterio de nuestra nación.

Enhorabuena.—Se la damos muy efusiva a los hermanos Sres. Bargalló, profesores de esta Normal de Maestros, quienes después de un gran trabajo realizado en la cátedra, aún tienen tiempo para dedicarlo al estudio, como lo prueban las brillantes notas obtenidas en varias asignaturas en los exámenes verificados recientemente en la Universidad Central.

Sobre toma de posesión.—Del concurso de traslado: Parece existe el propósito de señalar la fecha de cuarenta y cinco días, para la toma de posesión cuando se hagan los nombramientos. Esto puede perjudicar a los interinos, puesto que muchos de los nombrados tomarán posesión antes de vacaciones, por lo que creen más justo y equitativo que señalasen la fecha de 1.º de septiembre; así los interinos podrían cobrar las vacaciones, como debe ser, puesto que han trabajado todo el curso.

Que se repita.—El martes 21 del actual, el culto profesor de esta Normal D. Modesto Bargalló, dió a los niños del Grupo Escolar unas lecciones prácticas de *histología vegetal*, al alcance de estos, con preparaciones en el microscopio, que fueron muy del agrado de los mismos, como lo prueba las preguntas que nos dirigen diciéndonos: «¿Volverá pronto a explicarnos otra lección?» Que se repita deseamos todos.

Situación inaguantable.—Nos vemos precisados a llamar la atención del Sr. Alcalde, manifestándole que en el Grupo Escolar existe una incompatibilidad manifiesta de alguien, que dudamos tenga derecho a estar allí, y los Maestros del mismo. Las molestias que estos tienen que aguantar son ya demasiado grandes; pues todo tiene su límite y suponemos que dicho Sr. Alcalde no querrá contribuir a las jactancias de quien molesta, pues dice está sostenido por personajes de altura, con lo cual se creen con derecho a todo.

Saludo.—Hemos tenido el honor de saludar al nuevo oficial de esta Sección Administrativa de Primera enseñanza D. Faustino Alvarez, al que deseamos le sea grata su estancia entre nosotros y prosperidades en su destino.

DE LA SECCION.—Herederos de D. Pedro Parra, presentan expediente de devolución de haberes y se ha remitido a la Junta de Derechos pasivos.

—D.ª Angeles Puerta, presenta expediente de permuta con D.ª Concepción Valle.

—D. Perfecto Clemente, presenta expediente de clasificación.

—Rector de Madrid participa que por la Dirección General han sido concedidos treinta días de licencia a D.ª Miguela Gargallo, maestra de Establés.

—Junta de Derechos pasivos, concede pensión de 333'33 pesetas anuales, a D.ª Vicenta Domingo.

—Idem ídem concede pensión de viudedad 333'33 anuales, a D.ª Dámaza Silvestre.

—Idem ídem devuelve los descuentos ingresados por la maestra de Salmerón a los hijos.

—Dirección General devuelve expediente de prórroga de licencia de D.ª Pilar Pujante, manifestando que solo puede concederse por períodos de quince días.

—DE LA INSPECCION.—Entradas: El Maestro de Villar de Cobeta comunica empieza a usar de licencia.

—De los pueblos de Arbeteta, Alarilla, Robledo de Corpa, Robredarcas, La Nava de Jadraque y Bujarrabal, se oficia sobre obras en los locales-escuelas y casas-viviendas.

—De Almoguera e Imón sobre apertura y suspensión de las clases por epidemia.

—Al Maestro de Villar de Cobeta se le conceden tres meses de licencia.

—El Alcalde de Tordesilos comunica posesión del Maestro propietario.

Información de Segovia

Se ha adjudicado la Escuela de nueva creación de Tizneros, agregado de Espirido, al maestro D. Modesto Rodríguez Cañas.

—Ha ascendido a 2.000 pesetas de sueldo el auxiliar de la Normal D. Manuel Brualla.

—Se han empezado con entusiasmo los trabajos preliminares para organizar una colonia escolar en Segovia.

El Ayuntamiento y la Diputación provincial, el Profesorado y otros valiosos elementos han tomado a empeño organizar esta colonia en las condiciones más favorables para que sus resultados sean fructuosos en lo posible.

CORRESPONDENCIA

Buenafuente.—S. del C.—No pueden obligarle.

El Casar.—A. L.—Remitido lo que pide. El aviso se dió a Barcelona oportunamente.

Durón.—F. L.—Por el exceso de original no pudimos publicar su liquidación y otras que nos enviaron. Se puede hacer cuando haya un poco más espacio.

Semillas.—J. B. S.—Se recibió.

El Consultor de los Bordados.—Hemos recibido el último número de este conocido periódico quincenal, que, como todos cuantos publica, contiene preciosos dibujos para bordados en blanco y modelos para toda clase de labores de utilidad y adorno.

— PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN EN ESPAÑA Y PORTUGAL —

Edición de lujo	Pts.	Edición económica	Pts.
1 año, o sean 24 cuadernos y 12 láminas al cromo.....	15	1 año, o sean 24 cuadernos..	9'00
6 meses, o sean 12 cuadernos y 6 láminas al cromo.....	9	6 meses, o sean 12 cuadernos	5'00
1 lámina al cromo.....	1	1 cuaderno suelto para los suscriptores	0'50

CON SUPLEMENTO DE DIBUJOS PICADOS, AUMENTA 8 PTAS. LA SUSCRIPCIÓN ANUAL Y 5 AL SEMESTRE

Se admiten suscripciones en la Administración de LA ORIENTACION, plaza de San Esteban, 2.

El pago se hace adelantado.

TEMPORADA DE INVIERNO

Sombreros

feltro para caballero y cadete y niños, muchos modelos y surtidos, precios baratísimos.—De **tela** y flexibles de paja, antes de adquirirlos, visiten el **GRAN BAZAR PARISIEN**.

TRAJES para caballero, cadete y niños. (Ved precios antes de comprar en otros sitios.)

CALZADOS gran surtido de temporada.

Se garantiza el corte, confección y precios más baratos que nadie en todos los artículos.

SOMBRERERIA.—Últimas novedades en sombreros de todas clases.

GORTAS.—Bonitos modelos, diferentes surtidos y grandes existencias para que nadie pueda competir.

MIL ARTICULOS MAS IMPOSIBLE DE ENUMERAR
Artículos para **REGALOS**.—**RELOJERIA FINA**

Empleará V. bien su dinero comprando en **GRAN BAZAR PARISIEN**

MIGUEL FLUITERS, 31 **PRECIO FIJO** verdad marcados en los géneros.

En este *Bazar* se venden los recomendados productos *Peca-cura*

CASA DE VIAJEROS DE TRINIDAD MARLASCA

EN MADRID: Atocha, 80, principal
HOSPEDAJE COMPLETO DESDE 4'50 PESETAS
EN ADELANTE

- MARLASCA -

(Antes **HOTEL VICTORIA**)

Magníficas habitaciones. Mobiliario nuevo. Excelente cocina.—Desde 7 pesetas.

CRUZ, 20 Y VICTORIA, 12.—MADRID

CALZADO CON PISO DE GOMA Y OTRAS MUCHAS CLASES, lo vende el popular **BAZAR LA TIJERA DE ORO**.

El calzado que vende esta Casa es hecho en taller propio y se garantiza su buen resultado.

LA VILLA DE MADRID

• TEJIDOS Y NOVEDADES •

MIGUEL FLUITERS 8 GUADALAJARA

Teléfono n.º 115

Tejidos, novedades, corsés, panas, géneros blancos, confecciones, equipos para novias.—**MIGUEL FLUITERS, 8**

SEÑORES MAESTROS

El popular Bazar **LA TIJERA DE ORO**, da géneros a plazos para cobrar de los Sres. Habilitados.

MIGUEL FLUITES, 67 Y 69. TEL. 132, GUADALAJARA

PRECIO FIJO

M E R

C E

Ya hemos trasladado esta sección a los nuevos locales Almacenes A. B. C.

R I A

LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—Guadalajara

TELEFONO, NÚM. 128

CASA FUNDADA EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Devocionarios y libros religiosos. *Sellos de goma para oficinas y particulares.*

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares, y toda clase de impresiones.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los señores Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

HOJAS DE SERVICIOS, CUENTAS, INVENTARIOS, RECIBOS, PRESUPUESTOS Y OTROS IMPRESOS

DE ACTUALIDAD

Acaba de recibirse un variado surtido en barómetros y termómetros de pared, propios para Escuelas.

Estampas en relieve, gran novedad, del Cristo de Limpias.

Guías Klaes de Ferrocarriles, Devocionarios, Vía Crucis y Estampas de Primera Comunión

Comercio de Antonio San Bernardino

CALLE MAYOR, 10.—GUADALAJARA Teléfono número 2

SAN BERNARDINO	}	Paraguas.
SAN BERNARDINO		Pieles.
SAN BERNARDINO		Abrigos para niños.
SAN BERNARDINO		Adornos.
SAN BERNARDINO		Guantes.
SAN BERNARDINO		Lanas para confecciones.
SAN BERNARDINO		Perfumería.
SAN BERNARDINO		Suizos y zapatillas de abrigo
SAN BERNARDINO		Y MIL artículos más

LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

ALMACENES AL DETALL DE

TEJIDOS Y NOVEDADES

DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL

Plaza Mayor, 1, 2 y 3, y Miguel

Fluiter, 1.—GUADALAJARA

Se envían muestras y precios por correo a los Sres. Maestros que lo soliciten.

PRECIOS FIJOS=PRECIOS MARCADOS